



Buenos Aires, 27 de Junio de 2013.-

RES. PRESIDENCIA N° 662 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 10011/2013, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, solicita las promociones interinas de los agentes Ana Laura Sinigaglia y Matías Iván Caponigro a los cargos de Oficial y Escribiente en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, que se pronunció mediante Dictamen N° 187/2013, informando que el hecho generador de la vacante en el cargo de Oficial lo constituye la licencia extraordinaria por maternidad y ordinaria compensatoria de la agente Dra. Yamila Alejandra Expósito, cargo en el que se encuentra confirmada conforme Resolución CM N° 06/2009.

Que para cubrir el cargo de Oficial la Sra. Magistrada propone a la agente Ana Laura Sinigaglia, actualmente Escribiente interina en el mencionado juzgado, conforme Res. DFH N° 100/2011, hasta tanto finalicen la promoción interina del agente Juan Esteban Antoniassi y/o la promoción interina de la agente Natalia Gloria Diéguez: lo que primero ocurra.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante la agente Sinigaglia se propone al agente Matías Iván Caponigro, actual Auxiliar interino en el mencionado juzgado, conforme Res. de Presidencia N° 575/2013, mientras se extienda la promoción del agente Lautaro Furfaro.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Natalia Gloria Dieguez, conforme Res. CM N° 751/2011.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la Registración N° 913/06 2013 la presente propuesta.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

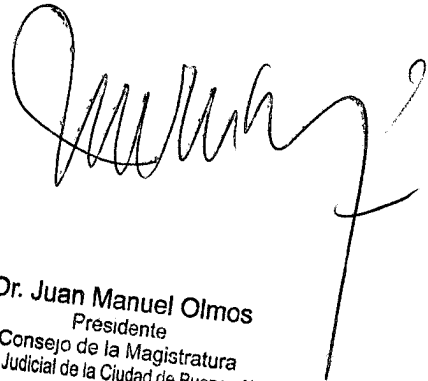
Art. 1°: Disponer la promoción de la agente Ana Laura Sinigaglia, Legajo N° 3089, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad y ordinaria compensatoria de la agente Dra. Yamila Alejandra Expósito, a partir de su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.



Art. 2º: Disponer la promoción del agente Matías Iván Caponigro, Legajo N° 4345, al cargo de Escribiente, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, mientras se extienda la promoción interina de la agente Ana Laura Sinigaglia y/o hasta tanto finalice la promoción interina del agente Juan Esteban Antoniassi y/o la promoción interina de la agente Natalia Gloria Diéguez; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° 662 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires